

11- ACTA DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEE

En Mondoñedo (Lugo), siendo las 09.30 h del día 18 de octubre de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Española de Espeleología (FEE) los abajo firmantes bajo la presidencia de D. Alejandro de la Puente Crespo, y actuando como secretario D. Félix Grande Calvo, celebrando la presente reunión ordinaria conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PRESIDENTE DE LA FEE.

De conformidad con dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Electoral, se **convoca elecciones a la Presidencia de la Federación Española de Espeleología**, para lo cual se abre el periodo de presentación de candidaturas desde hoy viernes, 18 de octubre de 2024, hasta el miércoles, 23 de octubre de 2024, hasta las 23:59:59 h, y de conformidad con las siguientes

PREVISIONES REGLAMENTARIAS:

- 1) Podrá ser candidato/a a la Presidencia cualquier persona, española y mayor de edad, que no incurra en causa de incapacidad o inelegibilidad.
- 2) La persona candidata a la Presidencia tampoco podrá estar incurso en alguna de las siguientes causas:
 - a) Incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Federación o demás normativas federativas.
 - b) No estar inhabilitada para ocupar cargos directivos o de representación en el ámbito deportivo por resolución firme en vía administrativa dictada por el órgano disciplinario competente, ni estar inhabilitada para el desempeño de cargo público o de representación por sentencia judicial firme, ni estar inhabilitada en el ámbito deportivo por resolución definitiva de un Tribunal Deportivo, una federación nacional o internacional.

- 3) Si algún miembro de la Comisión Gestora deseara presentar su candidatura a la Presidencia de la Federación, deberá previamente cesar en dicha Comisión y presentar su dimisión como tal.
- 4) Los candidatos y candidatas deberán ser presentados, como mínimo, por un 15% de los miembros de la Asamblea General. Cada miembro de la Asamblea General podrá presentar a un solo candidato o candidata.

En caso de que un miembro de la Asamblea General haya presentado a más de un candidato o candidata, será requerido por esta Junta Electoral Federativa para manifestar expresamente y por escrito si retira todos los apoyos o mantiene uno de ellos, que, en dicho supuesto, se considerará el único válidamente presentado.

- 5) Las candidaturas se presentarán mediante escrito de solicitud de presentación firmado por el interesado y dirigido a la Junta Electoral Federativa, en el que deberá figurar su domicilio, y al que se adjuntarán fotocopia de su DNI, pasaporte o autorización de residencia y escritos de presentación como mínimo del 15% de los miembros de la Asamblea General.

SEGUNDO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEE.

De conformidad con dispuesto en el artículo 48 del Reglamento Electoral, **se convoca elecciones a la Comisión Delegada de la Federación Española de Espeleología**, para lo cual **se abre el periodo de presentación de candidaturas desde hoy viernes, 18 de octubre de 2024, hasta dos horas antes de la prevista para iniciarse la votación por parte de la primera Asamblea General**, y de conformidad con las siguientes

PREVISIONES REGLAMENTARIAS:

- 1) Las candidaturas se presentarán por escrito, en el que deberá figurar el estamento al que pertenece el o la candidato/a, en el que se expresará claramente su voluntad de presentarse.
- 2) El escrito deberá ir firmado por el candidato, y deberá también adjuntar fotocopia de DNI o autorización de residencia.

TERCERO: PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Se dan instrucciones a la Comisión Gestora para que, en el día de hoy, se proceda a la publicación de las convocatorias a elecciones a Presidente y Comisión Delegada de la FEE, así como de la remisión de la misma a cada uno de los asamblearios electos.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la presente acta.

Y, sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 09:45 h del día 18 de octubre de 2024.

El Presidente

El Secretario

El Vocal